

**Acta de Evaluación**  
**Licitación Pública para la contratación del servicio de**  
**“Aseo de Oficinas para el Consejo para la Transparencia”**  
**ID N°529229-8-LP14**

El día 22 de agosto de 2014, de acuerdo a lo establecido en el numeral XII de las Bases Administrativas de la Licitación Pública, aprobadas por Resolución Exenta N° 452, de 28 de julio de 2014, del Consejo para la Transparencia, se constituyó y reunió la comisión evaluadora integrada por:

1. Carolina Cárdenas Alfaro, Jefa de la Unidad de Gestión de Compras y Logística, Dirección de Administración, Finanzas y Personas.
2. José Muñoz Navarro, Encargado de Servicios Logísticos, Dirección de Administración, Finanzas y Personas.
3. Elizabeth Mellado Escobar, Analista de la Unidad de Gestión de Compras y Logística, Dirección de Administración, Finanzas y Personas.

**I. Antecedentes.**

1. Con fecha 28 de julio de 2014 se publicaron las referidas Bases de Licitación en el sistema Mercado Público consignado, bajo el ID 529229-8-LP14.
2. Se recibieron consultas en el foro habilitado en el sistema Mercado Público entre el 29 de julio y el 6 de agosto de 2014, ambas fechas inclusive.
3. Las respuestas fueron publicadas en el Sistema de Mercado Público con fecha 8 de agosto de 2014.
4. Con fecha 18 de agosto de 2014, se realizó el acto de apertura de la licitación, recepcionando en el sistema Mercado Público las siguientes ofertas:

	Oferente	Rut
1.	Riego y Jardines Gonio del Rio Limitada	76.313.920-4
2.	Cosemar S.A.	96.827.370-1
3.	Remodelaciones y Obras Menores de Construcción María Eugenia Rodríguez V. E.I.R.L.	76.093.854-8
4.	Sociedad Aseo Master Limitada	76.127.118-0
5.	Constanza Marianela Duran Morales Eventos E I R L (Eventos Terranova)	76.177.658-4

6.	Purpura Limpieza E.I.R.L.	76.379.563-2
7.	Carolina Andrea Chaparro Cea	13.095.537-1

## II. Análisis de Admisibilidad en acto de apertura.

Realizada la revisión formal de los requerimientos mínimos señalados en las Bases de Licitación y consignados en el acta de apertura, se concluyó lo siguiente:

a) El proponente **Carolina Andrea Chaparro Cea** (RUT N° 13.095.537-1) acompañó a su oferta un cheque por \$1.000.000.- del Banco de Chile, Serie 9573702, en circunstancias que el artículo X de las Bases Administrativas de la Licitación indicaba que, a fin de garantizar la seriedad de la propuesta, debía acompañarse una boleta de garantía, un vale vista o un certificado de fianza. Es decir, el instrumento bancario presentado por este oferente no estaba autorizado en las Bases como instrumento válido para garantizar la seriedad de la oferta. Por lo tanto, este oferente no da cumplimiento a los requisitos formales dispuestos en el mismo artículo (tipo de instrumento financiero, vigencia y documento irrevocable). En consecuencia, la oferta es declarada inadmisibile en el acto de apertura electrónica, por incumplimiento de un requisito esencial establecido en las Bases de Licitación.

b) El proponente **Púrpura Limpieza E.I.R.L.** (RUT: 76.379.563-2) acompañó la Declaración Jurada Simple correspondiente al Anexo N° 1, sin la correspondiente firma de su representante legal. Ante ello, conforme a la facultad establecida en el artículo XII de las Bases Administrativas, la Comisión Evaluadora solicitó al oferente –a través del foro inverso– subsanar dicho error u omisión formal, dado que esta empresa no se encontraba registrada en el portal Chile Proveedores. En respuesta, el postulante entregó el documento debidamente firmado, dentro del plazo estipulado, por lo que su oferta fue aceptada.

c) Los siguientes proponentes cumplieron con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, por lo que se aceptaron sus ofertas en el Acto de Apertura:

1. Riego y Jardines Gonio del Rio Limitada
2. Cosemar S.A.
3. Remodelaciones y Obras Menores de Construcción María Eugenia Rodríguez V. E.I.R.L.
4. Sociedad Aseo Master Limitada
5. Constanza Marianela Durán Morales Eventos E I R L (Eventos Terranova)
6. Purpura Limpieza E.I.R.L.

## III. Evaluación de las ofertas



## 1) Oferta Inadmisibles

Se deja constancia que, aun cuando se dio cumplimiento a los requisitos de admisibilidad durante el acto de apertura de ofertas, y por tal motivo se aceptaron las ofertas señaladas en el numeral precedente, al realizar el análisis en detalle de las propuestas técnicas durante el período de evaluación, se pudo constatar que la propuesta entregada por la **Sociedad Aseo Master Limitada** (RUT 76.127.118-0), no da cumplimiento a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en las Bases Técnicas de licitación.

Específicamente, dicha propuesta no cumple lo indicado en los siguientes literales del punto 7 de las Bases Técnicas, denominado "Oferta Técnica": c) Oferta técnica que identifique el detalle y características de los servicios a realizar; d) Maquinaria e implementos para prestar el servicio; e) Identificación del uniforme corporativo de la empresa; f) Indicar tipo de materiales que utiliza en sus labores, especificando sus usos, los que deben estar autorizados para el uso doméstico y cumplir con la normativa de salud ambiental vigente; y letra g) Descripción de la metodología de trabajo, en especial para el aseo de pisos: Alfombra, piso Pavimento PVC Laminado y pisos cerámicos.

En razón de lo expuesto, se puede constatar que la propuesta de la Sociedad Aseo Master Limitada no entrega los requerimientos mínimos solicitados en las Bases de Licitación para la Oferta Técnica, por lo tanto, no es susceptible de ser evaluada.

La oferta entregada no continuará en el proceso de evaluación, conforme a lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 19.886, el cual establece que las ofertas que no cumplieren con los requisitos establecidos en las bases de licitación serán declaradas inadmisibles.

## 2) Criterios de Evaluación

Los criterios que se consideraron para evaluar las ofertas, según numeral XII de las bases administrativas y los puntajes y ponderaciones que se asignaron a cada uno de ellos, fueron los siguientes:

Criterios de Evaluación	Ponderación
Criterio Económico	



Precio anual de los servicios ofertados	<b>20%</b>
<b>Criterios Técnicos</b>	<b>73%</b>
Cumplimiento de Requisitos técnicos	(25%)
Experiencia del oferente	(10%)
Comportamiento contractual anterior	(10%)
Mejores condiciones de empleo	(14%)
Monto salario bruto mensual de los trabajadores	(14%)
<b>Criterios de Sustentabilidad</b>	
Procedimientos amigables con el medio ambiente	<b>5%</b>
<b>Criterio Formal</b>	
Oportunidad en la presentación de los antecedentes formales	<b>2%</b>

### 3) Puntajes, porcentajes y justificaciones.

#### Criterio Económico:

#### Precio anual de los servicios

Nombre Completo o Razón Social del Oferente	N° RUT	Valor total a 24 meses IVA Incluido	Nota	20%	Comentarios
Riego y Jardines Gonio del Rio Limitada	76.313.920-4	91.010.781	2,79	0,56	Se corrige valor total, ya que presenta un error de cálculo en la multiplicación del valor neto mensual por 24 meses. En el Anexo 3 "Oferta

					<p>Económica Detallada” dice: \$76.484.445.- y debe decir: \$76.479.648. Se aplica IVA de 19% sobre este valor subtotal calculado a 24 meses. Por lo tanto, el valor total de la oferta corresponde a \$91.010.781.- y no a \$91.016.490.- como erradamente se indicó en el Anexo 3 “Oferta Económica Detallada”.</p>
Cosemar S.A.	96.827.370-1	84.576.013	3,0	0,60	<p>Se corrige valor total de la oferta de Anexo N° 3, debido a que proveedor multiplicó valor mensual por 12 meses, mientras que en tal anexo se solicitó que considere el valor mensual por 24 meses que es la duración del contrato, por lo tanto la oferta económica del proveedor es de \$84.576.013 IVA Incluido.</p>
Remodelaciones y Obras Menores de Construcción	76.093.854-8	91.392.000	2,78	0,56	

María Eugenia Rodríguez V. E.I.R.L.					
Constanza Marianela Durán Morales Eventos E I R L (Eventos Terranova)	76.177.658-4	94.248.000	2,69	0,54	
Purpura Limpieza E.I.R.L.	76.379.563-2	91.106.400	2,78	0,56	Se corrige valor total de la oferta de Anexo N° 3, debido a que proveedor multiplicó valor mensual por 12 meses, en circunstancias que en tal anexo se solicitó que considere el valor mensual por 24 meses que es la duración del contrato. Por lo tanto, la oferta económica del proveedor es de \$91.106.400 IVA Incluido.

### Criterios técnicos:

#### Cumplimiento de Requisitos Técnicos

Nombre Completo o Razón Social del Oferente	N° RUT	Nota	25%	Justificación
Riego y Jardines Gonio del Rio Limitada	76.313.920-4	3	0,75	La oferta supera los servicios solicitados en las bases técnicas, cumple a cabalidad con todas las condiciones establecidas en las bases para la prestación del servicio y ofrece una completa descripción de su plan de trabajo,



				<p>personal, maquinarias y metodología. Ofrece los siguientes servicios adicionales que la comisión consideró que agregan valor a su propuesta técnica:</p> <p>a) Mensualmente ofrece limpieza con abrasivo de pilares de aluminio.</p> <p>b) Mensualmente limpieza de hojas de plantas de interior y maceteros.</p> <p>c) Mensualmente Limpieza con abrasivos marcos de aluminio de ventanales.</p> <p>d) Trimestralmente ofrece como adicional desratización de bodegas.</p>
Cosemar S.A.	96.827.370-1	2	0,50	<p>La oferta entrega todos los servicios de acuerdo a lo solicitado en las bases técnicas, cumple a cabalidad con todas las condiciones establecidas en las bases para la prestación del servicio y ofrece una completa descripción de su plan de trabajo, personal, maquinarias y metodología.</p>
Remodelaciones y Obras Menores de Construcción María Eugenia Rodríguez V. E.I.R.L.	76.093.854-8	3	0,75	<p>La oferta supera los servicios solicitados en las bases técnicas, cumple a cabalidad con todas las condiciones establecidas en las bases para la prestación del servicio y ofrece una completa descripción de su plan de trabajo, personal, maquinarias y metodología. Ofrece los siguientes servicios adicionales que la comisión consideró que agregan valor a su propuesta técnica:</p> <p>a) Diariamente limpieza de elementos decorativos, cuadros y letreros informativos</p>

				b) Desinfección de equipos telefónicos (en bases se solicitó en forma semanal) c) Limpieza de interruptores d) Limpieza de extractores de aire e) Apoyo y traslado de mobiliario menor, en auditorio y salas de reuniones.
Constanza Marianela Durán Morales Eventos E I R L (Eventos Terranova)	76.177.658-4	1	0,25	La oferta nombra todos los servicios de acuerdo a lo solicitado en las bases técnicas, pero no entrega mayores detalles de los componentes de la propuesta, o de su metodología de trabajo.
Purpura Limpieza E.I.R.L.	76.379.563-2	3	0,75	La oferta supera los servicios solicitados en las bases técnicas, cumple a cabalidad con todas las condiciones establecidas en las bases para la prestación del servicio y ofrece una completa descripción de su plan de trabajo, personal, maquinarias y metodología. Ofrece los siguientes servicios adicionales que la comisión consideró que agregan valor a su propuesta técnica:  <u>Diariamente:</u> a) Aplicación de producto especializado según material en patas de sillas. <u>Mensualmente:</u> b) Instalación de equipos odorizadores automáticos en puntos estratégicos de la instalación como baños, hall de acceso, pasillos, oficina Consejeros y Directores, Limpieza profunda de proyectores salas de reuniones. c) Limpieza profunda de proyectores en salas de reunión. <u>Trimestralmente:</u>



				d) Sacudido y desmanchado de difusores de aire. e) Semestralmente: f) Lavado de cortinas de roller con máquina a vapor de agua.
--	--	--	--	---

### Experiencia del Oferente

Nombre Completo o Razón Social del Oferente	N° RUT	Nota	10%	Justificación
Riego y Jardines Gonio del Rio Limitada	76.313.920-4	2	0,2	Documenta el desarrollo de 3 (tres) proyectos en prestación de servicios de aseo de oficinas y/o dependencias similares, de acuerdo al Anexo N°4
Cosemar S.A.	96.827.370-1	3	0,3	Documenta el desarrollo de 6 (seis) proyectos en prestación de servicios de aseo de oficinas y/o dependencias similares, de acuerdo al Anexo N°4
Remodelaciones y Obras Menores de Construcción María Eugenia Rodríguez V. E.I.R.L.	76.093.854-8	2	0,2	Documenta el desarrollo de 5 (cinco) proyectos en prestación de servicios de aseo de oficinas y/o dependencias similares, de acuerdo al Anexo N°4.
Constanza Marianela Durán Morales Eventos E. I. R. L. (Eventos Terranova)	76.177.658-4	3	0,3	Documenta el desarrollo de 7 (siete) proyectos en prestación de servicios de aseo de oficinas y/o dependencias similares, de acuerdo al Anexo N°4.
Purpura Limpieza E.I.R.L.	76.379.563-2	2	0,2	Documenta el desarrollo de 3 (tres) proyectos en prestación de servicios de aseo de oficinas y/o dependencias similares, de acuerdo al Anexo N°4.



### Comportamiento contractual anterior

Nombre Completo o Razón Social del Oferente	N° RUT	Nota	10%	Justificación
Riego y Jardines Gonio del Rio Limitada	76.313.920-4	2	0,2	Entrega tres (3) certificados de conformidad, de acuerdo al formato solicitado en el Anexo N°8.
Cosemar S.A.	96.827.370-1	1	0,1	Entrega sólo un (1) certificado de conformidad de acuerdo al Anexo N°8, emitido por el mismo oferente COSEMAR S.A., por lo cual no es considerado en la evaluación.
Remodelaciones y Obras Menores de Construcción María Eugenia Rodríguez V. E.I.R.L.	76.093.854-8	3	0,3	Entrega cinco (5) certificados de conformidad con los servicios prestados o en curso, de acuerdo al Anexo N°8
Constanza Marianela Durán Morales Eventos E I R L (Eventos Terranova)	76.177.658-4	3	0,3	Entrega seis (6) certificados de conformidad con los servicios prestados o en curso, de acuerdo al Anexo N°8.
Purpura Limpieza E.I.R.L.	76.379.563-2	2	0,2	Entrega tres (3) Certificados de conformidad con los servicios prestados o en curso, de acuerdo al Anexo N°8

### Mejores condiciones de empleo

Nombre Completo o Razón Social del Oferente	N° RUT	Nota	14%	Justificación
Riego y Jardines Gonio del Rio Limitada	76.313.920-4	3	0,42	Acredita otorgar directamente o que otorgará a sus trabajadores 5 (cinco) beneficios adicionales, que no constituyen



				<p>exigencias legales o sean del tipo que estas bases explícitamente no consideran como beneficios para estos efectos, especificándolos en el Anexo N°6. Estos beneficios adicionales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Caja Mercadería.</li> <li>2) Calzado.</li> <li>3) Bonos por productividad y desempeño.</li> <li>4) Asignación de movilización y colación.</li> <li>5) Apoyo psicopedagógico para los hijos de los trabajadores.</li> </ol>
Cosemar S.A.	96.827.370-1	3	0,42	<p>Acredita otorgar directamente o que otorgará a sus trabajadores 8 (ocho) beneficios adicionales, que no constituyen exigencias legales o sean del tipo que estas bases explícitamente no consideran como beneficios para estos efectos, especificándolos en el Anexo N°6:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jardín Infantil</li> <li>2. Caja Mercadería</li> <li>3. Calzado</li> <li>4. Asignación de movilización y colación</li> <li>5. Convenios con ópticas.</li> <li>6. Convenios centros dentales.</li> <li>7. Seguro colectivo de vida.</li> <li>8. Bono de escolaridad por hijo.</li> </ol>
Remodelaciones y Obras Menores de Construcción María Eugenia Rodríguez V. E.I.R.L.	76.093.854-8	3	0,42	<p>Acredita otorgar directamente o que otorgará a sus trabajadores 4 (cuatro) beneficios adicionales, que no constituyan exigencias legales o sean del tipo que estas bases explícitamente no consideran como beneficios para estos efectos, especificándolos en el Anexo N°6:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caja Mercadería.</li> <li>2. Calzado.</li> <li>3. Bonos.</li> <li>4. Asignación de movilización y colación.</li> </ol>

Constanza Marianela Durán Morales Eventos E I R L (Eventos Terranova)	76.177.658- 4	3	0,42	<p>Acredita otorgar directamente o que otorgará a sus trabajadores 4 (cuatro) beneficios adicionales, que no constituyen exigencias legales o sean del tipo que estas bases explícitamente no consideran como beneficios para estos efectos, especificándolos en el Anexo N°6:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caja Mercadería</li> <li>2. Calzado</li> <li>3. Asignación de colación y movilización</li> <li>4. Asistencia.</li> </ol>
Purpura Limpieza E.I.R.L.	76.379.563- 2	3	0,42	<p>Acredita otorgar directamente o que otorgará a sus trabajadores 8 (ocho) beneficios adicionales, que no constituyen exigencias legales o sean del tipo que estas bases explícitamente no consideran como beneficios para estos efectos, especificándolos en el Anexo N°6:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caja Mercadería.</li> <li>2. Calzado.</li> <li>3. Asignación de colación y movilización.</li> <li>4. Bonos.</li> <li>5. Días libres en compensación por buen desempeño.</li> <li>6. Cena de Fin de Año.</li> <li>7. Regalos de Navidad para hijos de trabajadores hasta 12 años.</li> <li>8. Gift Card + día libre de regalo de cumpleaños para colaboradores.</li> </ol> <p>No se consideraron para la evaluación la entrega de capacitación y asensos al personal (indicadas en el Anexo N° 6 como beneficios adicionales), por constituirse como parte de políticas desarrollo de una organización y no</p>

				de beneficios.
--	--	--	--	----------------

## Monto salario bruto mensual de los trabajadores

### Salario Diurno

Nombre Completo o Razón Social del Oferente	N° RUT	Monto	Nota	7%
Riego y Jardines Gonio del Rio Limitada	76.313.920-4	\$ 319.893	2,58	0,18
Cosemar S.A.	96.827.370-1	\$ 301.666	2,43	0,17
Remodelaciones y Obras Menores de Construcción María Eugenia Rodríguez V. E.I.R.L.	76.093.854-8	\$ 372.400	3,00	0,21
Constanza Marianela Durán Morales Eventos E I R L (Eventos Terranova)	76.177.658-4	\$ 362.167	2,92	0,20
Purpura Limpieza E.I.R.L.	76.379.563-2	\$ 304.500	2,45	0,17

### Salario Nocturno 7%

Nombre Completo o Razón Social del Oferente	N° RUT	Monto	Nota	7%
Riego y Jardines Gonio del Rio Limitada	76.313.920-4	\$ 155.360	2,92	0,20



Cosemar S.A.	96.827.370-1	\$ 150.000	2,82	0,20
Remodelaciones y Obras Menores de Construcción María Eugenia Rodríguez V. E.I.R.L.	76.093.854-8	\$ 159.600	3,00	0,21
Constanza Marianela Durán Morales Eventos E I R L (Eventos Terranova)	76.177.658-4	\$ 121.333	2,28	0,16
Purpura Limpieza E.I.R.L.	76.379.563-2	\$118.500	2,23	0,16

### Resumen de evaluación técnica 73%

<b>Nombre Completo o Razón Social del Oferente</b>	<b>N° RUT</b>	<b>73%</b>
Riego y Jardines Gonio del Rio Limitada	76.313.920-4	1,95
Cosemar S.A.	96.827.370-1	1,69
Remodelaciones y Obras Menores de Construcción María Eugenia Rodríguez V. E.I.R.L.	76.093.854-8	2,09
Constanza Marianela Durán Morales Eventos E I R L (Eventos Terranova)	76.177.658-4	1,63
Purpura Limpieza E.I.R.L.	76.379.563-2	1,90

## Criterio de Sustentabilidad

### Procedimientos amigables con el medio ambiente

Nombre Completo o Razón Social del Oferente	N° RUT	Nota	5%	Justificación
Riego y Jardines Gonio del Rio Limitada	76.313.920-4	2	0,1	Acredita 2 procedimientos que consideren una prestación de servicio ambientalmente sustentable: Utilización de productos biodegradables, Manejo de residuos, como reciclaje
Cosemar S.A.	96.827.370-1	1	0,05	Acredita 1 procedimiento que considere una prestación de servicio ambientalmente sustentable: Utilización de productos biodegradables.
Remodelaciones y Obras Menores de Construcción María Eugenia Rodríguez V. E.I.R.L.	76.093.854-8	3	0,15	Acredita 5 procedimientos que consideren una prestación de servicio ambientalmente sustentable: 1. Utilización de productos biodegradables, 2. Manejo de residuos como reciclaje, 3. Certificación en materia de manejo sustentable. 4. Utilización de equipos Energy Star (bajo consumo de electricidad), 5. Capacitación para el ahorro de energía (agua y electricidad).
Constanza Marianela Durán Morales Eventos E I R L (Eventos Terranova)	76.177.658-4	2	0,1	Acredita 2 procedimientos que consideren una prestación de servicio ambientalmente sustentable: Utilización de productos biodegradables, Manejo de residuos, como reciclaje.
Purpura Limpieza E.I.R.L.	76.379.563-2	3	0,15	Acredita 3 procedimientos que consideren una prestación de servicio ambientalmente sustentable: 1, Utilización de productos biodegradables, 2.



				Manejo de residuos como reciclaje, 3. Certificación en materia de manejo sustentable.
--	--	--	--	---

### **Criterio Formal:**

#### **Presentación formal de ofertas**

<b>Nombre Completo o Razón Social del Oferente</b>	<b>N° RUT</b>	<b>Nota</b>	<b>2%</b>	<b>Justificación</b>
Riego y Jardines Gonio del Rio Limitada	76.313.920-4	3	0,06	Cumple con la totalidad de documentación solicitada en el Acto de apertura de ofertas.
Cosemar S.A.	96.827.370-1	3	0,06	Cumple con la totalidad de documentación solicitada en el Acto de apertura de ofertas.
Remodelaciones y Obras Menores de Construcción María Eugenia Rodríguez V. E.I.R.L.	76.093.854-8	3	0,06	Cumple con la totalidad de documentación solicitada en el Acto de apertura de ofertas.
Constanza Marianela Durán Morales Eventos E I R L (Eventos Terranova)	76.177.658-4	3	0,06	Cumple con la totalidad de documentación solicitada en el Acto de apertura de ofertas.
Purpura Limpieza E.I.R.L.	76.379.563-2	1	0,02	No cumple con la totalidad de la documentación solicitada en el Acto de apertura de ofertas. Se solicitó presentar declaración Jurada Simple de Anexo N° 1 firmada, a través de foro inverso.

#### **IV. Evaluación final**

-



Aplicados en su totalidad los criterios de evaluación definidos en las bases administrativas y técnicas de licitación pública, aprobadas por Resolución Exenta N° 452 de 28 de julio de 2014 y realizada la evaluación de las propuestas recibidas con las ponderaciones obtenidas luego del análisis, se procede a realizar un cuadro resumen de las notas obtenidas por los proponente, en cada criterio de evaluación, las que se detalla a continuación:

Criterios de evaluación	Nombre Completo o Razón Social del Oferente				
	Gonio del Río	Cosemar S.A.	Ma. Eugenia Rodriguez E.I.R.L.	Eventos Terranova E.I.R.L.	Púrpura Limpieza
<b>Precio Oferta económica</b>	91.010.781	84.576.013	91.392.000	94.248.000	91.106.400
<b>Nota</b>	2,79	3,00	2,78	2,69	2,78
<b>20%</b>	<b>0,56</b>	<b>0,60</b>	<b>0,56</b>	<b>0,54</b>	<b>0,56</b>
<b>Cumplimiento de Requisitos Técnicos</b>	3	2	3	1	3
<b>25%</b>	0,75	0,5	0,75	0,25	0,75
<b>Experiencia del Oferente</b>	2	3	2	3	2
<b>10%</b>	0,2	0,3	0,2	0,3	0,2
<b>Comportamiento contractual anterior</b>	2	1	3	3	2
<b>10%</b>	0,2	0,1	0,3	0,3	0,2
<b>Mejores condiciones de empleo</b>	3	3	3	3	3
<b>14%</b>	0,42	0,42	0,42	0,42	0,42
<b>Monto salario bruto mensual Diurno</b>	\$ 319.893	\$ 301.666	\$ 372.400	\$ 362.167	\$ 304.500
<b>Nota</b>	2,58	2,43	3,00	2,92	2,45
<b>7%</b>	0,18	0,17	0,21	0,20	0,17
<b>Monto salario bruto nocturno</b>	\$ 155.360	\$ 150.000	\$ 159.600	\$ 121.333	\$ 118.500
<b>Nota</b>	2,92	2,82	3,00	2,28	2,23
<b>7%</b>	0,20	0,20	0,21	0,16	0,16
<b>Oferta Técnica 73%</b>	<b>1,95</b>	<b>1,69</b>	<b>2,09</b>	<b>1,63</b>	<b>1,90</b>
<b>Procedimientos amigables con el medio</b>	2	1	3	2	3

ambiente					
5%	0,1	0,05	0,15	0,1	0,15
Presentación formal	3	3	3	3	1
2%	0,06	0,06	0,06	0,06	0,02
Calificación Final	2,67	2,40	2,86	2,33	2,62

## V. Análisis de Precios

La oferta que contiene una mejor evaluación global corresponde a la del oferente **Remodelaciones y Obras Menores de Construcción María Eugenia Rodríguez V. E.I.R.L.** Rut N° 76.093.854-8, quien presenta una oferta económica menor al presupuesto referencial informado en las bases de licitación en un 4,8% (Presupuesto a 24 meses M\$96.000; oferta propuesta para adjudicación M\$91.392).

En consideración del número de ofertas recepcionadas en la presente licitación (7 ofertas), de las cuales 5 fueron evaluadas, el oferente presenta valores de mercado para el precio mensual del servicio de aseo y mantención licitado, quien obtuvo la tercera mejor calificación en torno a la oferta económica más baja recepcionada (Oferta económica más baja: N° 1 por M\$84.576.013; oferta económica del adjudicatario: N° 3 por M\$91.392).

## VI. Propuesta de adjudicación:

Realizado el cálculo de notas de acuerdo a los puntajes ponderados asignados a cada criterio de evaluación, siendo estos concentrados en criterio económico (20%), criterios técnicos (73%), criterio de sustentabilidad (5%) y presentación formal de la oferta (2%), se propone adjudicar la licitación a la empresa **Remodelaciones y Obras Menores de Construcción María Eugenia Rodríguez V. E.I.R.L. Rut N° 76.093.854-8**, quien obtiene la mejor calificación final **2,86** de un máximo de 3, por el valor total de \$91.392.000 (noventa y un millones trescientos noventa y dos mil pesos) impuestos incluidos, por 24 meses de servicio de aseo y mantención para oficinas del Consejo para la Transparencia.

Firman:

1. Carolina Cárdenas Alfaro Jefa de la Unidad de Gestión de Compras y Logística, Dirección de Administración, Finanzas y Personas
2. José Muñoz Navarro Encargado de Servicios Logísticos, Dirección de Administración, Finanzas y Personas
3. Elizabeth Mellado Escobar, Analista de la Unidad de Gestión de Compras y Logística, Dirección de Administración, Finanzas y Personas.

